

**Programación Didáctica**

# **TROMPETA**

**C.E.M. Luis de Narváez  
Baena (Córdoba)**

**CURSO 2025 - 2026**



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional



**Luis de Narváez**  
Conservatorio Elemental  
B.AENA · CÓRDOBA

## ÍNDICE

<b>1. ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA .....</b>	<b>3</b>
1.1. Objetivos Generales para las enseñanzas elementales de música (Decreto 17/2009, de 20 de enero).....	3
1.2. Objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música (Decreto 17/2009, de 20 de enero).....	3
1.3. Objetivos generales de los instrumentos (Orden de 24 de junio de 2009) .....	4
1.4. Objetivos específicos del Conservatorio “Luis de Narváez” de Baena.....	4
<b>2. CONTENIDOS.....</b>	<b>5</b>
<b>3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ESPECIALIDAD DE TROMPETA (Basados en la Orden de 24 de junio de 2009) .....</b>	<b>6</b>
<b>4. SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y TRIMESTRES .....</b>	<b>7</b>
4.1. Primer curso de primer ciclo de EE.BB. ....	7
4.1.1. Objetivos.....	7
4.1.2. Contenidos.....	7
4.1.3. Criterios de evaluación .....	8
4.1.4. Criterios de evaluación mínimos exigibles .....	8
4.1.5. Criterios de calificación.....	8
4.1.6. Distribución temporal .....	9
4.2. Segundo curso de primer ciclo de EE.BB. ....	10
4.2.1. Objetivos.....	10
4.2.2. Contenidos.....	10
4.2.3. Criterios de evaluación .....	10
4.2.4. Criterios de evaluación mínimos exigibles .....	10
4.2.5. Criterios de calificación.....	11
4.2.6. Distribución temporal .....	11
4.3. Prcimer curso de segundo ciclo de EE.BB. ....	12
4.3.1. Objetivos.....	12
4.3.2. Contenidos.....	12
4.3.3. Criterios de evaluación .....	13
4.3.4. Criterios de evaluación mínimos exigibles .....	13
4.3.5. Criterios de calificación.....	13
4.3.6. Distribución temporal .....	14
4.4. Segundo curso de segundo ciclo de EE.BB. ....	15
4.4.1. Objetivos.....	15
4.4.2. Contenidos.....	15
4.4.3. Criterios de evaluación .....	15
4.4.4. Criterios de evaluación mínimos exigibles .....	16
4.4.5. Criterios de calificación.....	16
4.4.6. Distribución temporal .....	16
<b>5. EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.....</b>	<b>18</b>
5.1. Evaluación.....	18
5.2. Calificación.....	19
5.3. Recuperación .....	20
<b>6. PROMOCIÓN Y PERMANENCIA .....</b>	<b>20</b>
6.1. Promoción.....	20
6.2. Permanencia .....	21
<b>7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....</b>	<b>21</b>
7.1. Actividades Complementarias.....	21

7.2.	Actividades Extraescolares.....	22
8.	ADAPTACIONESCURRICULARES .....	22
8.1.	Actividades de apoyo y refuerzo: .....	22
9.	ACCESO A DISTINTOS CURSOS DE PRIMERO DEEEBB .....	23
10.	ANEXO I - Tablas de relación entre contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación .....	24

## **1. ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**

De acuerdo con lo recogido en el Capítulo I, Artículo 2, del DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, las enseñanzas elementales/básicas de música tienen por finalidad y carácter:

- Su finalidad es la de proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música. Asimismo, prestarán especial atención a la educación musical temprana y al disfrute de la práctica musical y de la música como arte.
- Las enseñanzas elementales de música tendrán un doble carácter: formativo y preparatorio para estudios posteriores.

### **1.1. Objetivos Generales para las enseñanzas elementales de música (Decreto 17/2009, de 20 de enero)**

Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.
- Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

### **1.2. Objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música (Decreto 17/2009, de 20 de enero)**

- Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.

- Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

### **1.3. Objetivos generales de los instrumentos (Orden de 24 de junio de 2009)**

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales/básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
- Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
- Adquirir y desarrollar hábitos de estudios básicos, correctos y eficaces.
- Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
- Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
- Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

### **1.4. Objetivos específicos del Conservatorio “Luis de Narváez” de Baena**

Los objetivos específicos del Conservatorio se concretan a partir de los objetivos generales de las enseñanzas básicas de música y que se recogen en el Plan de Centro del conservatorio

1. Que el alumnado adquiera la destreza técnica necesaria, para poder leer e interpretar en su correspondiente instrumento, el 75% los contenidos mínimos exigibles plasmados en la programación de cada especialidad.
2. Adquisición hábito de estudio diario reflejado en la agenda escolar, a través de la firma en la misma por parte de los padres y madres y supervisado por el tutor/a en clase, de 4 días mínimos de estudio en casa a la semana.
3. Participación activa del alumnado durante el desarrollo de las clases diarias, mínimo 30 minutos en las clases de primer ciclo (teniendo en cuenta que son de una hora y dos días semanales) y 20 minutos durante la clase de segundo ciclo (ya que son clases de media hora y un solo día a la semana).
4. Preparar y motivar al alumnado de nuestro centro, para que mínimo el 75% de los/las que se presentan a EEPP, puedan superar con éxito la prueba de acceso a la misma.

5. Incentivar la realización de diversas audiciones en las que el alumnado pueda mostrar las destrezas técnicas adquiridas. Será necesario que el alumnado participe, salvo justificación, en el 100% de las audiciones establecidas por el tutor.
6. Incentivar la asistencia a las audiciones establecidas por el Centro para reforzar los conocimientos pedagógicos; “aprender a escuchar”. Se controlará la participación de las mismas, a través de la agenda escolar, siendo necesario que tengan selladas el 100% de las audiciones de obligada asistencia.
7. Aumentar el número de alumnado de acceso en cada especialidad en un 25%.

## **2. CONTENIDOS**

Contenidos específicos de los instrumentos de viento metal (Orden de 24 de junio de 2009)

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
- Estudio de la boquilla.
- Utilización de instrumentos afines que, por tamaño, faciliten el posterior aprendizaje de la tuba, el trombón o de la trompeta.
- Principios básicos de la digitación.
- Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Técnicas y recursos para el control de la afinación.
- Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna: escalas, arpegios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agónicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
- Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
- Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.

### 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ESPECIALIDAD DE TROMPETA (Basados en la Orden de 24 de junio de 2009)

- **Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.** Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se imparten en clase.
- **Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.** Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.
- **Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.** Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.
- **Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.** Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.
- **Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.** Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.
- **Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.** A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.
- **Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.** Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivo. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.
- **Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.** Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

- **Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.** Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.
- **Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.** Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.
- **Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.** Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

#### **4. SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y TRIMESTRES**

##### **4.1. Primer curso de primer ciclo de EE.BB.**

##### **4.1.1. Objetivos**

- Adquirir una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
- Iniciar de forma teórico-práctica el funcionamiento de la respiración.
- Adquirir una técnica básica.
- Adquirir y desarrollar hábitos de estudios básicos, correctos y eficaces.
- Iniciar en la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento.
- Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura
- Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.

##### **4.1.2. Contenidos**

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados.
- Estudio de la boquilla.

#### 4.1.3. Criterios de evaluación

- Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.
- Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.
- Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.
- Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento, correctos y adecuados.
- Interpretar adecuadamente en público las obras representativas de su nivel.
- Mostrar un mínimo interés por la asignatura, así como una asidua asistencia a clase.

#### 4.1.4. Criterios de evaluación mínimos exigibles

- Conoce las posiciones de las notas en el instrumento desde LA3 hasta DO4
- Emite correctamente redondas desde LA3/DO4.
- Interpreta correctamente redondas, blancas, negras, un grupo de 2 corcheas, ligado, staccato, escalas mayores hasta 1 alteración.
- Muestra una coordinación rítmica entre la partitura y acompañamientos sencillos.
- Interpreta de memoria al menos 1 pieza en el curso.
- Emite un sonido mínimamente afinado.
- Muestra un mínimo interés por la asignatura.
- No falta a clase más de 3 veces sin justificar.

#### 4.1.5. Criterios de calificación

Para llevar a cabo de forma adecuada el proceso de evaluación, el centro ha establecido los siguientes criterios de calificación:

- **Cumplimiento de los objetivos: 60% de la nota total.** En este apartado se valorarán los objetivos nº1 y nº4 de los objetivos específicos establecidos por este Centro. La destreza técnica e interpretación correspondiente a cada una de las asignaturas que componen el currículum viene desarrolladas dentro de cada programación.
- **Trabajo realizado en casa: 20% de la nota total.** En este apartado se valorará el objetivo nº2 de los objetivos específicos establecidos por este Centro. Se tendrá en cuenta para el desarrollo de este objetivo, la información aportada a través de la agenda escolar.
- **Interés y motivación: 10% de la nota total.** En este apartado se valorarán los objetivos nº3 y nº5 de los objetivos específicos establecidos por este Centro.
- **Desarrollo de las audiciones: 10% de la nota total.** En este apartado se valorarán el objetivo nº6 de los objetivos específicos establecidos por este Centro.

#### 4.1.6. Distribución temporal

##### PRIMER TRIMESTRE

- Ejercicios de Respiración, vibración labial y boquilla adaptados a este nivel
- Posiciones de las notas SOL, FA, MI, RE y DO
- Pequeñas piezas fáciles adaptadas a este nivel
- Clarke: Estudios elementales
- La Trompeta Vol. 1 de Alberola y Faus.
- Método Vol.1 de J.F. Michel.
- “Aprende tocando la Trompeta” de Peter Wastall: Unidades 1 y 2.
- “Escuchar, leer y tocar la Trompeta” Vol.1 de Botman y Kastelein: Unidades 1, 2 y 3.

##### ➤ OBRAS

- Ten Miniatures de E. Gregson
- Au Chateau de Chantilly de A. Dorselaer.

##### SEGUNDO TRIMESTRE

- Ejercicios de Respiración, vibración labial y boquilla adaptados a este nivel
- Posiciones de las notas LA, SI y DO
- Pequeñas piezas fáciles adaptadas a este nivel
- Clarke: Estudios elementales
- La Trompeta Vol. 1 de Alberola y Faus.
- Método Vol.1 de J.F. Michel.
- “Aprende tocando la Trompeta” de Peter Wastall: Unidades 3 y 4.
- “Escuchar, leer y tocar la Trompeta” Vol. 1 de Botman y Kastelein: Unidades 3, 4, 5 y 6.

##### ➤ Obras

- Ten Miniatures de E. Gregson
- Au Chateau de chantilly de A. Dorselaer.

##### TERCER TRIMESTRE

- Ejercicios de Respiración, vibración labial y boquilla adaptados a este nivel
- Posiciones de las notas SI, LA y SOL graves.
- Pequeñas piezas fáciles adaptadas a este nivel
- Clarke: Estudios elementales
- La Trompeta Vol. 1 de Alberola y Faus.
- Método Vol.1. de J. F. Michel.
- “Aprende tocando la Trompeta” de Peter Wastall: Unidades 5 y 6.
- “Escuchar, leer y tocar la Trompeta” Vol.1 de Botman y Kastelein: Unidades 7, 8, 9 y 10.

## ➤ OBRAS

- “Au Chateau de Chantilly” de T. Dorselaer
- Ten Miniatures de E. Gregson

### **4.2.** Segundo curso de primer ciclo de EE.BB.

#### **4.2.1.** Objetivos

- Adquirir una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
- Iniciar de forma teórico-práctica el funcionamiento de la respiración
- Adquirir una técnica básica.
- Adquirir y desarrollar hábitos de estudios básicos, correctos y eficaces.
- Iniciar en la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento.
- Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura
- Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.

#### **4.2.2.** Contenidos

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
- Estudio de la boquilla.

#### **4.2.3.** Criterios de evaluación

- Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.
- Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.
- Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.
- Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correcto y adecuado.
- Interpretar adecuadamente en público las obras representativas de su nivel.
- Mostrar interés por la asignatura, así como una asidua asistencia a clase.

#### **4.2.4.** Criterios de evaluación mínimos exigibles

- Conoce las posiciones de las notas en el instrumento desde LA3 hasta MI4
- Emite correctamente redondas desde LA3/MI4.
- Interpreta correctamente corcheas, corcheas con puntillo y semicorcheas, ligado, staccato, escalas mayores hasta 2 alteraciones y cromáticas.

- Muestra una coordinación rítmica entre la partitura y acompañamientos medianamente sencillos.
- Interpreta de memoria al menos 1 pieza en el curso.
- Emite un sonido medianamente afinado.
- Muestra un mínimo interés por la asignatura.
- No falta a clase más de 3 veces sin justificar.

#### 4.2.5. Criterios de calificación

Para llevar a cabo de forma adecuada el proceso de evaluación, el centro ha establecido los siguientes criterios de calificación:

- Cumplimiento de los objetivos: 60% de la nota total. **En este apartado se valorarán los objetivos nº1 y nº4 de los objetivos específicos establecidos por este Centro. La destreza técnica e interpretación correspondiente a cada una de las asignaturas que componen el currículum viene desarrolladas dentro de cada programación.**
- Trabajo realizado en casa: 20% de la nota total. **En este apartado se valorará el objetivo nº2 de los objetivos específicos establecidos por este Centro. Se tendrá en cuenta para el desarrollo de este objetivo, la información aportada a través de la agenda escolar.**
- Interés y motivación: 10% de la nota total. **En este apartado se valorarán los objetivos nº3 y nº5 de los objetivos específicos establecidos por este Centro.**
- Desarrollo de las audiciones: 10% de la nota total. **En este apartado se valorarán el objetivo nº6 de los objetivos específicos establecidos por este Centro.**

#### 4.2.6. Distribución temporal

##### PRIMER TRIMESTRE

- “Aprende tocando la Trompeta” de Peter Wastall: Unidades 8, 9 y 10.
- “Escuchar, leer y tocar la Trompeta” Vol.1 de Botman y Kastelein: Unidades 11, 12 y 13.
- Clarke: Estudios elementales
- La Trompeta Vol. 2 de Alberola y Faus.
- Método Vol.1 de J.F. Michel.
- “First book of practical studies” de R. Getchell: Unidades de la 1 a la 4.
- Escalas de Do M y Sol M, de memoria.

##### ➤ OBRAS

- Premier Succes de L. Picavais.
- Au Chateau de Chantilly de A. Dorsselarer.
- Ten Miniatures de E. Gregson.

##### SEGUNDO TRIMESTRE

- “Aprende tocando la Trompeta” de Peter Wastall: Unidades 11, 12 y 13.

- “Escuchar, leer y tocar la Trompeta” Vol. 1 de Botman y Kastelein: Unidades 14, 15, 16 y 17.
- Clarke: Estudios elementales
- La Trompeta Vol. 2 de Alberola y Faus
- Método Vol. 1 de J. F. Michel.
- “First book of practical studies” de R. Getchell: Unidades de la 5 a la 11.
- Escalas de Do M, Sol M y Fa M, de memoria

➤ OBRAS

- “Premier Succes” de L. Picavais.
- Au de chateau de Chantilly de A. Dorsselaer.
- Ten Miniatures de E. Gregson.

 **TERCER TRIMESTRE**

- “Aprende tocando la Trompeta” de Peter Wastall: Unidades 14, 15 y 16.
- “Escuchar, leer y tocar la Trompeta” Vol. 1 de Botman y Kastelein: Unidades 18, 19 y 20.
- Clarke: Estudios elementales
- La Trompeta Vol. 2 de Alberola y Faus.
- Método Vol.1 de J. F. Michel.
- “First book of practical studies” de R. Getchell: Unidades de la 12 a la 16.
- Escalas de Sib M y Re M, de memoria

➤ OBRAS

- Premier Succes de L. Picavais.
- Au de Chateau de Chantilly de A. Dorsselaer.
- Ten Miniatures de E. Gregson.

**4.3.** Pcrimer curso de segundo ciclo de EE.BB.

**4.3.1.** Objetivos

- Perfeccionar la calidad del sonido, el ataque, la afinación y el registro.
- Fomentar el desarrollo del registro y de la emisión correcta.
- Conocer nuevas tonalidades.
- Trabajar la memoria.
- Fomentar la capacidad de tocar engrupo.
- Escuchar grabaciones instrumentales para comentar posteriormente.

**4.3.2.** Contenidos

- Estudio de la calidad del sonido y flexibilidad.
- Desarrollo de la emisión y del ataque
- Práctica de escalas y ejercicios variados.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de conjunto en dúos, tríos, cuartetos...

- Desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno en obras y estudios.

#### **4.3.3. Criterios de evaluación**

- Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.
- Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.
- Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel
- Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento, correctos y adecuados.
- Interpretar adecuadamente en público las obras representativas de su nivel.
- Mostrar interés por la asignatura, así como una asidua asistencia a clase.

#### **4.3.4. Criterios de evaluación mínimos exigibles**

- Conoce todas las posiciones de las notas en el instrument
- Emite correctamente redondas desde SOL3/FA5
- Interpreta correctamente redondas, blancas, negras, corcheas, corcheas con puntillo y semicorcheas, ligado, staccato, escalas mayores hasta 3 alteraciones y cromáticas.
- Muestra una coordinación rítmica entre la partitura y acompañamientos de hasta 100
- Interpreta de memoria al menos 1 pieza en el curso.
- Emite un sonido medianamente afinado y de igualdad sonora
- Muestra un mínimo interés por la asignatura.
- No falta a clase más de 3 veces sin justificar.

#### **4.3.5. Criterios de calificación**

Para llevar a cabo de forma adecuada el proceso de evaluación, el centro ha establecido los siguientes criterios de calificación:

- Cumplimiento de los objetivos: 60% de la nota total. En este apartado se valorarán los objetivos nº1 y nº4 de los objetivos específicos establecidos por este Centro. La destreza técnica e interpretación correspondiente a cada una de las asignaturas que componen el currículum viene desarrolladas dentro de cada programación.
- Trabajo realizado en casa: 20% de la nota total. En este apartado se valorará el objetivo nº2 de los objetivos específicos establecidos por este Centro. Se tendrá en cuenta para el desarrollo de este objetivo, la información aportada a través de la agenda escolar.
- Interés y motivación: 10% de la nota total. En este apartado se valorarán los objetivos nº3 y nº5 de los objetivos específicos establecidos por este Centro.
- Desarrollo de las audiciones: 10% de la nota total. En este apartado se valorarán el objetivo nº 6 de los objetivos específicos establecidos por este Centro.

#### 4.3.6. Distribución temporal

##### PRIMER TRIMESTRE

- “Escuchar, leer y tocar la Trompeta” Vol. 2 de Botman y Kastelein: Unidad 1 a la 7
- “First book of practical studies” de R. Getchell: Lecciones de la 17 a la 32
- Clarke: Estudios elementales.
- Arban: Primeros estudios.
- Escalas de Do M, Fa M, Sol M, Sib M, Re M, con sus relativos menores armónico, melódico, natural y dórico, de memoria
- Embouchure Builder de L. Little

##### ➤ OBRAS

- Lied de E. Bozza
- Minute de M. Constant.
- Intermezzo de J. Feild.
- Serenata Luna de M.A. Díaz Carmona.
- Sonata en sib de J. B. Loillet.
- Humoresque de M. Poot.
- Vers L’ Avenir de L. Picavais.

##### SEGUNDO TRIMESTRE

- “Escuchar, leer y tocar la Trompeta” Vol. 2 de Botman y Kastelein: Unidad 8 a la 14.
- “First book of practical studies” de R. Getchell: Lecciones de la 33 a la 48
- Clarke: Estudios elementales.
- Arban: Primeros estudios.
- Escala de Mib M con sus relativos menores armónico, melódico, natural y dórico, de memoria
- Embouchure Builder de L. Little

##### ➤ OBRAS

- Lied de E. Bozza
- Minute de M. Constant.
- Intermezzo de J. Feild.
- Serenata Luna de M.A. Díaz Carmona.
- Sonata en sib de J. B. Loillet.
- Humoresque de M. Poot.
- Vers L’ Avenir de L. Picavais.

##### TERCER TRIMESTRE

- “Escuchar, leer y tocar la Trompeta” Vol. 2 de Botman y Kastelein: Unidad 15 a la 20.
- “First book of practical studies” de R. Getchell: Lecciones de la 49 a la 64.

- Clarke: Estudios elementales.
- Arban: Primeros estudios.
- Escala de La M con sus relativos menores armónico, melódico, natural y dórico, de memoria
- Embouchure Builder de L.Little

#### ➤ OBRAS

- Lied de E. Bozza
- Minute de M. Constant.
- Intermezzo de J. Feild.
- Serenata Luna de M.A. Díaz Carmona.
- Sonata en sib de J.B. Loillet.
- Humoresque de M. Poot.
- Vers L' Avenir de L. Picavais.

### **4.4.** Segundo curso de segundo ciclo de EE.BB.

#### **4.4.1.** Objetivos

- Perfeccionar la calidad del sonido, el ataque, la afinación y el registro.
- Fomentar el desarrollo del registro y de la emisión correcta.
- Conocer nuevas tonalidades.
- Iniciar el estudio del staccato ternario y binario.
- Trabajar la memoria.
- Fomentar la capacidad de tocar engrupo.
- Escuchar grabaciones instrumentales para comentar posteriormente.

#### **4.4.2.** Contenidos

- Estudio de la calidad del sonido y flexibilidad.
- Desarrollo de la emisión y del ataque
- Práctica de escalas y ejercicios variados.
- Introducción del triple staccato.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de conjunto en dúos, tríos y cuartetos.
- Desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno en obras y estudios.

#### **4.4.3.** Criterios de evaluación

- Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.
- Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.
- Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.
- Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correcto y adecuado.
- Interpretar adecuadamente en público las obras representativas de su nivel.
- Mostrar interés por la asignatura, así como una asidua asistencia a clase.

#### 4.4.4. Criterios de evaluación mínimos exigibles

- Conoce todas las posiciones de las notas en el instrumento
- Emite correctamente redondas desde FA#3/SOL5
- Interpreta correctamente redondas, blancas, negras, corcheas, corcheas con puntillo y semicorcheas, ligado, staccato, escalas mayores hasta 4 alteraciones y cromáticas.
- Muestra una coordinación rítmica entre la partitura y acompañamientos complejos.
- Interpreta de memoria al menos 2 piezas en el curso.
- Emite un sonido medianamente afinado y de igualdad sonora.
- Muestra un mínimo interés por la asignatura.
- No falta a clase más de 3 veces sin justificar.

#### 4.4.5. Criterios de calificación

Para llevar a cabo de forma adecuada el proceso de evaluación, el centro ha establecido los siguientes criterios de calificación:

- Cumplimiento de los objetivos: 60% de la nota total. **En este apartado se valorarán los objetivos nº1 y nº4 de los objetivos específicos establecidos por este Centro. La destreza técnica e interpretación correspondiente a cada una de las asignaturas que componen el currículum viene desarrolladas dentro de cada programación.**
- Trabajo realizado en casa: 20% de la nota total. **En este apartado se valorará el objetivo nº2 de los objetivos específicos establecidos por este Centro. Se tendrá en cuenta para el desarrollo de este objetivo, la información aportada a través de la agenda escolar.**
- Interés y motivación: 10% de la nota total. **En este apartado se valorarán los objetivos nº3 y nº5 de los objetivos específicos establecidos por este Centro.**
- Desarrollo de las audiciones: 10% de la nota total. **En este apartado se valorarán el objetivo nº 6 de los objetivos específicos establecidos por este Centro.**

#### 4.4.6. Distribución temporal

##### PRIMER TRIMESTRE

##### ➤ TÉCNICA Y CALENTAMIENTO

- Embouchure Builder de L. Little
- Warm up Studes de J. Stamp. Ejercicios que el profesor/a estime necesarios.
- Technical Exercices de Clarke H.L. Ejercicios del estudio 1 y 2 hasta el registro exigido en el curso.
- Escalas y arpeggios hasta 4 alteraciones y de memoria.

➤ ESTUDIOS

- Arban. Páginas 13 a 16.
- Arban. Síncopas de la página 23, ejercicios 1 a 4.
- Arban. Página 26, corcheas con puntillo.
- Arban. Página 32, estudio del 6/8 y página 39 y 48 del ligado.
- Second Book. Cinco estudios seleccionados por el profesor/a.

➤ OBRAS

Estudio de una obra por trimestre como mínimo.

- Andante et Allegro moderato de R. Gaudron.
- Intermezzo de J. Feld.
- Intrada et rigaudon de H. Purcell.
- Gaminerie de G. Friboulet.
- Serenade de F. Schubert.
- Lied de E. Bozza.
- Sonata en Fa de A. Corelli.
- Pieza de concurso de L. Picavais
- Sonatina de A. Diabelli.
- Suite nº 1 de G. Telemann.

 **SEGUNDO TRIMESTRE**

➤ TÉCNICA Y CALENTAMIENTO

- Embouchure Builder de L.Little
- Warm up.Stamp. Ejercicios que el profesor/a estime necesarios.
- Technical Exercices de Clarke H.L. Ejercicios del estudio 1 y 2 hasta el registro exigido en el curso.
- Escalas y arpegios hasta 4 alteraciones y de memoria.

➤ ESTUDIOS

- Arban. Páginas 17 a 20.
- Arban. Síncopas de la página 23 y 24 ejercicios 5 a 9.
- Arban. Página 27, corcheas con puntillo.
- Arban. Página 33, estudio del 6/8 y página 40 del ligado.
- Second Book. Cinco estudios seleccionados por el profesor/a.

➤ OBRAS

Estudio de una obra por trimestre como mínimo.

- Andante et Allegro moderato de R. Gaudron.
- Intermezzo de J. Feld.
- Intrada et rigaudon de H. Purcell.
- Gaminerie de G. Friboulet.

- Serenade de F. Schubert.
- Lied de E. Bozza.
- Sonata en Fa de A. Corelli.
- Pieza de concurso de L. Picavais
- Sonatina de A. Diabelli.
- Suite nº 1 de G. Telemann.

## TERCER TRIMESTRE

### ➤ TÉCNICA Y CALENTAMIENTO

- Embouchure Builder de L.Little
- Warm up Studies de J.Stamp. Ejercicios que el profesor/a estime necesarios.
- Technical Exercises de Clarke H.L. Ejercicios del estudio 1 y 2 hasta el registro exigido en el curso.
- Escalas y arpeggios hasta 4 alteraciones y de memoria.

### ➤ ESTUDIOS

- Arban. Páginas 22 y 22.
- Arban. Síncopas de la página 24 y 25 ejercicios 10 a 12.
- Arban. Página 28, corcheas con puntillo.
- Arban. Página 34, estudio del 6/8 y página 41 y 50 del ligado.
- Second Book. Cinco estudios seleccionados por el profesor/a.

### ➤ OBRAS

Estudio de una obra por trimestre como mínimo.

- Andante et Allegro moderato de R. Gaudron.
- Intermezzo de J. Feld.
- Intrada et rigaudon de H. Purcell.
- Gaminerie de G. Friboulet.
- Serenade de F. Schubert.
- Lied de E. Bozza.
- Sonata en Fa de A. Corelli.
- Pieza de concurso de L. Picavais
- Sonatina de A. Diabelli.
- Suite nº 1 de G. Telemann.

## 5. EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

### 5.1. Evaluación

El tipo de evaluación a seguir será el de evaluación continua. Esta evaluación es esencialmente formativa, ofreciendo al profesorado indicadores sobre la evolución del alumnado, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores en caso de no cumplirse los objetivos programados.

Este tipo de evaluación se desarrolla en tres estadios:

1. **Evaluación inicial-diagnóstica:** donde se detecta el nivel del alumnado en cuanto a capacidades y conocimientos a desarrollar.
2. **Evaluación continua-formativa:** donde se realiza el análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. **Evaluación final-sumativa:** donde se contrasta el grado de consecución de los objetivos con la situación inicial del proceso.

Los procedimientos usados para la evaluación habrán de ser variados:

Para evaluar la consecución de contenidos prácticos, se empleará, la observación directa día a día de la progresión del alumno/a y la audición final o prueba de cada trimestre (actividad de síntesis).

Para evaluar la adquisición de conceptos, utilizaremos debates y cuestionarios orales.

Para las actitudes, se empleará la observación, teniendo en cuenta aspectos como la puntualidad, el interés y el comportamiento, la colaboración, el respeto mostrado a compañeros/as, así como el cuidado del material.

En cuanto a las actividades de evaluación, proponemos:

- Realización de una prueba inicial de diagnóstico y otra final del aprendizaje para analizar el progreso del alumnado.
- Registros anotados en el diario de clase.
- Grabaciones de audio.
- Audición pública con auto evaluación y coevaluación del alumnado.
- Demostración en clase de la asimilación de los contenidos estudiados.

La audición final o prueba de cada trimestre, que podrá realizarse conjuntamente con otro profesor o profesores, como actividad de síntesis que es, nos dará el 30% de la nota, según los criterios de calificación de esta programación. El 70% restante, vendrá dado por el trabajo diario.

## 5.2. Calificación

Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante la escala de calificaciones: de 1 a 10, considerándose negativas de 1 a 4 y positivas las restantes.

Indicadores de logro:

<b>9 – 10</b>	El alumnado muestra total comprensión y asimilación. Tiene una amplia gama de recursos técnicos, analíticos, expresivos y una notable autonomía en la aplicación de estos. Interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente. Muestra interés y compromiso personal. Su actitud es excelente.
---------------	--

<b>7 – 8</b>	El alumnado muestra amplia comprensión y asimilación. Su gama de recursos técnicos, analíticos y expresivos es amplia, pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical. También para una interpretación técnicamente alta, pero con carencia en cuanto a musicalidad y expresividad. Muestra disposición positiva y se implica en el trabajo. Su actitud es muy buena.
<b>6</b>	El alumnado aplica los recursos aprendidos, pero tiene poca independencia de criterios, necesitando seguir orientaciones explícitas del profesorado. El alumnado aprende el repertorio, pero en parte de él, muestra alguna insuficiencia técnica y/o expresiva. La interpretación es correcta, pero puede haber interrupciones puntuales. También para casos de un nivel técnico y expresivo bueno pero poca capacidad de control en la interpretación en público. Muestra buena motivación. Buena actitud.
<b>5</b>	El alumnado aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterios, necesitando seguir orientaciones explícitas del profesorado. El alumnado aprende el repertorio, pero en parte de él, muestra insuficiencias técnicas y/o expresivas. La interpretación es correcta, pero puede haber interrupciones puntuales. Muestra cierta motivación. Actitud adecuada.
<b>4-3</b>	El alumnado muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades técnicas serias. Deficiencias expresivas serias. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria en público. Actitud mejorable.
<b>2-1</b>	No alcanza ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas y expresivas. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso. No participa en las audiciones. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo. Mala actitud.

### 5.3. Recuperación

Con la intención de evitar una posible desmotivación en el alumnado que no tenga aprobado el primer o segundo trimestre, y aun siendo evaluación continua, se programará una prueba, al principio del trimestre siguiente al suspendido, para darle la posibilidad de aprobarlo, remitiendo además un informe positivo a los tutores legales.

## 6. PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

(DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía).

### 6.1. Promoción

- El alumnado promocionará de curso cuando haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa, como máximo, en una materia.

- En el supuesto de que un alumno o alumna promocione con una materia no superada, su recuperación deberá realizarse en el curso al que promociona, si dicha materia forma parte del mismo. En caso contrario, el alumno/a deberá asistir a las clases del curso del que procede.
- El alumnado que al término del cuarto curso de las enseñanzas básicas de música tuviera pendiente de evaluación positiva dos materias o más, deberá repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una materia, sólo será necesario que se realice ésta.

## 6.2. Permanencia

- El límite de permanencia de las enseñanzas básicas de música será de 5 años.
- El alumnado no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.
- Con carácter excepcional, el Consejo Escolar del centro, estudiado el informe del profesorado y la solicitud del alumno o alumna, podrá ampliar en un año el límite de permanencia a que se refieren los apartados 1 y 2, en supuestos de enfermedad grave u otras circunstancias que merezcan similar consideración.

## 7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

### 7.1. Actividades Complementarias

Se consideran actividades complementarias las organizadas durante el horario escolar de acuerdo con un proyecto curricular y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utilizan.

Estas actividades son obligatorias, pero centro deberá arbitrar medidas para atender al alumnado que participe en ellas, no siendo necesaria la autorización de los padres o tutores legales salvo en el caso de que se requiera salir del centro.

Las actividades complementarias se realizarán durante el horario lectivo y serán evaluables.

Como actividades complementarias se proponen:

- **Audiciones:** Realizaremos, al menos, una por trimestre. Imprescindibles para que el alumnado afronte el hecho de tocar en público. Este tipo de actividad ofrece información sobre el nivel general del alumnado, y sobre los progresos de cada uno de ellos/as. A su vez, ayudará a que el alumnado se forme una idea más real de su propio nivel.
- **Asistencia a actividades variadas.** Durante el curso se promoverá la asistencia y/o participación del alumnado en actividades como: conciertos de profesores, conciertos de las agrupaciones del conservatorio (Banda, Orquesta, Coro, Grupos de cámara, etc.), audiciones de otras especialidades, concursos de interpretación, proyecciones de películas, y conciertos, audición de grabaciones, conferencias, clases magistrales, exposiciones, etc.

## 7.2. Actividades Extraescolares

Se consideran actividades extraescolares, las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.

Las actividades extraescolares serán de carácter voluntario por lo que no será evaluables y será la necesaria la autorización de los padres o tutores legales del alumno o alumna

Las actividades extraescolares podrán realizarse tanto en horario lectivo como no lectivo.

Como actividades extraescolares se proponen:

- **La formación del Ensemble de Trompetas**, que podrá colaborar con otras especialidades o formaciones. La intención de esta formación es abrir al alumnado un nuevo campo de trabajo de grupo en el repertorio más actual de los instrumentos de viento-metal en general y de la trompeta en particular.
- **Curso de trompeta**: un profesor/a de reconocido prestigio (por determinar) impartirá un curso de perfeccionamiento para todo el alumnado.
- **Viaje-visita** a la fábrica de instrumentos STOMVI en Xirivella (Valencia).

## 8. ADAPTACIONES CURRICULARES

La diversidad del alumnado es un hecho indiscutible, no hay dos alumnos/as iguales. La enseñanza instrumental, articulada básicamente en clases individuales, permite la dedicación con diferente metodología y recursos según las características diversas de cada alumno/a.

A pesar de proponer una metodología individualizada y flexible, también se muestra necesario programar actividades de ampliación y de apoyo y refuerzo que nos permitan dar respuesta a ciertas necesidades que puedan surgir dentro del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Esta programación contempla como actividades de ampliación:

- Estudio de un nuevo repertorio bibliográfico.
- Desarrollo de procedimientos técnicos ya trabajados e introducción de algunos nuevos.

### 8.1. Actividades de apoyo y refuerzo:

- Práctica de aquellos apartados técnicos que el alumnado necesite reforzar.
- Trabajo de ejercicios específicos personalizados.

No obstante, hay situaciones en las que dichas medidas no son suficientes para dar respuesta adecuada a algunas necesidades educativas que se presentan. Son alumnos con necesidades educativas más especiales.

A este tipo de alumnos se dará una respuesta adecuada a sus necesidades. Pudiendo ir desde una adaptación de los recursos materiales (tales como la necesidad de re- disponer el aula) o meras interpretaciones de la programación, hasta a una adecuación de los elementos del currículo (reformulación de los objetivos, con lo que ello supone de adaptación de los contenidos y criterios de evaluación). Siempre que la adaptación sea significativa, se deberá presentar por escrito en el departamento.

Tal y como establece la Ley Orgánica de Educación (2006) y la Ley de Educación de Andalucía (2007), en esta programación contemplan tres tipos de ACNEAE: alumnado con aptitudes excepcionales, para los que se contempla no sólo actividades de ampliación, sino y en virtud de lo expuesto en el Real Decreto 943/2003, una flexibilidad en la duración de los niveles, que contempla una posible incorporación de este alumnado a cursos superiores siempre que se considere conveniente. Alumnado con un ritmo lento de aprendizaje, con actividades de apoyo y refuerzo adaptadas. Y por último alumnado con algún tipo de discapacidad (auditiva, visual, motora, etc.). Para estos casos se contaría si fuese necesario con el asesoramiento de especialistas como logopedas, psicoterapeutas u organizaciones como la ONCE.

## **9. ACCESO A DISTINTOS CURSOS DE PRIMERO DEEEBB**

Las pruebas de acceso a cursos distintos del de primero constarán de dos partes:

- Interpretación con el instrumento, de dos obras\* (1 estudio y 1 obra). Este ejercicio supone el 70% de la nota.
- Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Este ejercicio supone el 30% de la nota.

La obra que el alumno/a deberá interpretar (curso anterior al que se accede).

Tanto las obras, como los estudios son a título orientativo. El alumnado deberá Interpretar, bien los que listan en esta programación a modo de referencia u otros de su elección, siempre y cuando tengan una dificultad o nivel similar.

**10. ANEXO I - Tablas de relación entre contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación**

**PRIMER CURSO DEL PRIMER CICLO**

<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>
<b>Ejercicios de relajación y control muscular</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adoptar postura, movimientos y actitud corporal correctos.</li> <li>- Integrarse correctamente con el instrumento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Alcanzar del 75% de los contenidos mínimos exigibles.</li> <li>3. Participación activa en clase.</li> <li>5. Participación en audiciones.</li> </ul>
<b>Ejercicios de respiración (con y sin instrumento)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretar con fluidez y comprensión.</li> <li>- Mostrar actitud receptiva en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2. Hábito de estudio diario.</li> <li>3. Participación activa en clase.</li> </ul>
<b>Fortalecimiento de músculos faciales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adopción adecuada de postura y técnica instrumental.</li> <li>- Sonido correcto en la interpretación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2. Hábito de estudio diario.</li> </ul>
<b>Desarrollo de la flexibilidad de los labios (intervalos ligados)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretación fluida de pasajes ligados.</li> <li>- Corrección en la emisión del sonido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3. Participación activa.</li> <li>5. Participación en audiciones.</li> <li>6. Incentivar la asistencia a las audiciones.</li> </ul>
<b>Estudio de la boquilla</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control del sonido y la afinación.</li> <li>- Actitud positiva hacia el aprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2. Hábito de estudio.</li> </ul>

**SEGUNDO CURSO DE PRIMER CICLO**

<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>
<b>Ejercicios de relajación, control muscular y postura corporal adecuada.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Alcanzar el 75% de los contenidos mínimos exigibles.</li> </ul>

<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>
<b>Ejercicios de respiración (con y sin instrumento).</b>	- Mostrar actitud receptiva en clase.	3. Participación activa en al menos 30 minutos. 5. Participación en audiciones.
<b>Fortalecimiento de los músculos faciales.</b>	- Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales con fluidez y comprensión. - Mostrar interés por la asignatura.	2. Hábito de estudio diario. 3. Participación activa en clase.
<b>Desarrollo de flexibilidad labial (intervalos ligados, posiciones fijas).</b>	- Mantener una correcta colocación y uso del instrumento. - Adoptar una actitud corporal adecuada.	2. Hábito de estudio diario.
<b>Estudio de la boquilla.</b>	- Interpretar adecuadamente en público obras representativas de su nivel. - Memorización correcta de piezas.	3. Participación activa. 5. Participación en audiciones. 6. Incentivar la asistencia a las audiciones.
<b>Estudio de la boquilla.</b>	- Mostrar actitud positiva hacia el aprendizaje del instrumento. - Integrar los aspectos técnicos trabajados.	2. Hábito de estudio.

#### **PRIMER CURSO DE SEGUNDO CICLO**

<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>
<b>Estudio de la calidad del sonido y flexibilidad</b>	- Interpretar adecuadamente obras representativas de su nivel. - Postura e integración correcta con el instrumento.	1. Alcanzar el 75% de los contenidos mínimos exigidos. 2. Hábito de estudio.
<b>Desarrollo de la emisión y del ataque</b>	- Emisión adecuada del sonido. - Comprensión del texto musical a través del instrumento.	2. Hábito de estudio diario. 3. Participación activa en clase.
<b>Práctica de escalas y ejercicios variados</b>	- Lectura e interpretación fluida.	1. Alcanzar el 75% de los contenidos mínimos

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<b>Entrenamiento progresivo de la memoria</b>	- Adquisición de técnica instrumental. - Memorización correcta de piezas. - Interpretación en público sin partitura.	exigibles. 2. Hábito de estudio. 2. Hábito de estudio. 5. Participación en audiciones
<b>Práctica de conjunto (dúos, tríos, cuartetos...)</b>	- Actitud positiva y receptiva. - Participación activa en ensayos y clases.	3. Participación en clase. 6. Incentivar la asistencia a las audiciones.
<b>Desarrollo musical y técnico mediante obras y estudios</b>	- Capacidad interpretativa global. - Expresión musical y comprensión del repertorio.	2. Hábito de estudio. 5. Participación en audiciones.

#### SEGUNDO CURSO DE SEGUNDO CICLO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN RELACIONADOS
<b>Estudio de la calidad del sonido y flexibilidad</b>	- Adoptar posición, movimientos y actitud corporal adecuada. - Interpretar con calidad sonora.	1. Alcanzar el 75% de los contenidos mínimos exigidos. 2. Hábito de estudio.
<b>Desarrollo de la emisión y del ataque</b>	- Leer e interpretar textos musicales con fluidez. - Posición y control del instrumento.	2. Hábito de estudio diario. 3. Participación en clase.
<b>Práctica de escalas y ejercicios variados</b>	- Fluidez técnica y comprensión. - Posición corporal adecuada.	1. Alcanzar el 75% de los contenidos mínimos exigibles. 2. Hábito de estudio.
<b>Introducción del triple staccato</b>	- Precisión técnica en la articulación. - Fluidez e interpretación consciente.	2. Hábitos de estudio.
<b>Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria</b>	- Memorizar correctamente piezas adecuadas al nivel.	2. Hábito de estudio. 5. Participación en audiciones.
<b>Práctica de conjunto en dúos, tríos y cuartetos</b>	- Interpretar en público con otros. - Posición y actitud corporal	3. Participación en clase. 5. Participación en audiciones.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN RELACIONADOS
<p><b>Desarrollo de la capacidad musical y técnica en obras y estudios</b></p>	<p>correcta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actitud receptiva en clase.</li> <li>- Interpretar en público obras representativas del nivel.</li> <li>- Mostrar comprensión musical.</li> <li>- Actitud receptiva y positiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>6. Asistencia como oyente a audiciones.</li> <li>2. Hábito de estudio.</li> <li>4. Preparación para EEPP.</li> <li>5. Participación en audiciones.</li> <li>7. Aumento del alumnado en la especialidad.</li> </ul>